



Servicio Solucionador Jurídico

Este servicio consiste en resolver todo tipo de inconvenientes que impiden ser sujeto de crédito. Se llevan a cabo los trámites legales correspondientes, ante las entidades que han reportado información financiera de tipo negativo en los bancos de datos a nombre del titular de la información. Con estos trámites, se reducen los términos de tiempo para lograr la inclusión financiera y se repara el perfil de crédito.

Beneficios:

- Ahorrar en resolver deudas
- Limpiar el historial crediticio de reportes negativos
- Redefinición, reorganización y extinción de obligaciones crediticias
- Exigir los derechos del consumidor financiero
- Recuperar la vida crediticia.